



DECRETO 162/2015, de 21 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Directora General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a doña Sandra Ortega Bravo.

A propuesta del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón y en el artículo 18.2 del texto refundido de la Ley de Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado mediante Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, del Gobierno de Aragón, se nombra Directora General de Sostenibilidad del Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad a doña Sandra Ortega Bravo, con efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

En Zaragoza, a 21 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**